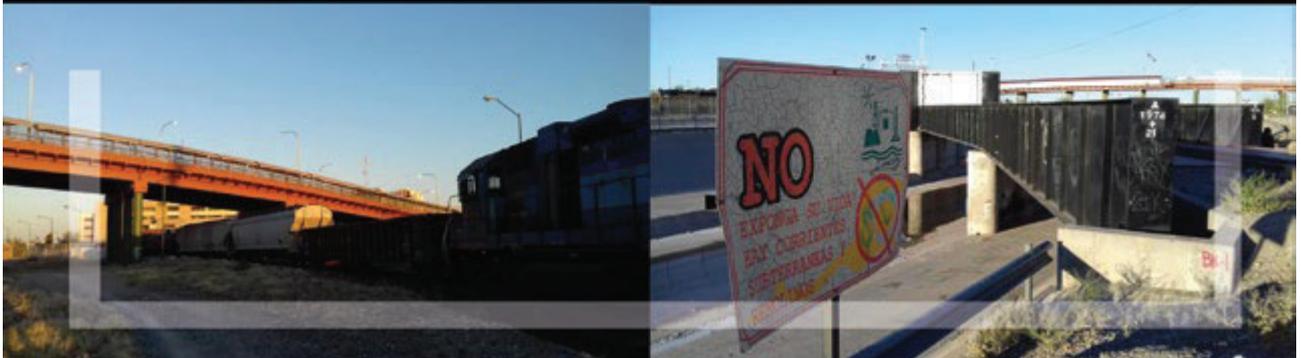


La condición material y simbólica de los

# Espacios públicos

Vladimir Hernández Hernández • Rocío Ramírez Urrutia  
(Coordinadores)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

—

—

---

La condición material y simbólica de los

# Espacios públicos

---

Vladimir Hernández Hernández  
Rocío Ramírez Urrutia  
(**Coordinadores**)

---

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ**

**Juan Ignacio Camargo Nassar**

*Rector*

**Daniel Constandse Cortez**

*Secretario General*

**Guadalupe Gaytán Aguirre**

*Directora del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte*

**Jesús Meza Vega**

*Director General de Comunicación Universitaria*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

---

La condición material y simbólica de los

# Espacios públicos

---

Vladimir Hernández Hernández  
Rocío Ramírez Urrutia  
(**Coordinadores**)

---

D.R. ©: Vladimir Hernández Hernández, Rocío Ramírez Urrutia  
(por coordinación)

© 2020 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez,  
Plutarco Elías Calles #1210, Fovissste Chamizal  
C.P. 32310. Ciudad Juárez, Chihuahua, México.  
Tel : +52 (656) 688 2100 al 09

ISBN: 978-607-520-364-5



---

*La condición material y simbólica de los espacios públicos* / Coordinadores Vladimir Hernández Hernández, Rocío Ramírez Urrutia.- Primera edición --Ciudad Juárez, Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2020.-- 202 páginas; 22 cm.--  
ISBN: 978-607-520-364-5

Contenido: Introducción.-- Espacio público construcción de un marco teórico-conceptual / Vladimir Hernández Hernández.-- La plusvalía urbanística en perspectiva. análisis crítico del estímulo de la competencia para la creación de plusvalor urbano / Andreu Marfull Pujadas.-- El impacto de las dinámicas globales en los espacios urbanos de interacción social. Mercantilización urbana y privatización de los espacios públicos en el municipio de Zapopan, Jalisco, México / Edgar Eduardo Anacleto Herrera, María Amparo del Carmen Venegas Herrera.-- El espacio público de los desarrollos habitacionales. estudio comparativo en siete desarrollos habitacionales de la ciudad de Chihuahua / Óscar Chávez Acosta.-- Frontera como paisaje urbano simbólico. Fenómenos de apropiación urbana, las manifestaciones de arte del borde Ciudad Juárez-El Paso / Brenda Isela Cenicerros Ortiz.-- Apropiación espacial en el campo de la disidencia sexual: una mirada desde la observación participante en Ciudad Juárez, Chihuahua / Job Alejandro García Acevedo, Edwin Aguirre Ramírez.--

1. Espacios públicos – Globalización económica y cultural – México.— 2. Espacios públicos – Aspectos sociales – México.— 3.Espacios públicos – Mercantilización – México

LC – HT185 C65 2020

---

La edición, diseño y producción editorial de este documento estuvo a cargo de la Dirección General de Comunicación Universitaria, a través de la Subdirección de Editorial y Publicaciones.

Coordinación editorial: Mayola Renova González  
Diseño de cubierta y diagramación: Karla María Rascón González  
Cuidado de la edición: Subdirección de Editorial y Publicaciones

Primera edición, 2020  
Impreso en México / Printed in Mexico  
elibros.uacj.mx

# Índice

**Introducción** 7

## **PRIMERA PARTE**

### **CAPÍTULO 1**

**Espacio público, construcción de un marco teórico-conceptual**

**VLADIMIR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez 15

## **SEGUNDA PARTE**

### **CAPÍTULO 2**

**La plusvalía urbanística en perspectiva. Análisis crítico del estímulo de la competencia para la creación de plusvalor urbano**

**ANDREU MARFULL PUJADAS**

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez 29

### **CAPÍTULO 3**

**El impacto de las dinámicas globales en los espacios urbanos de interacción social. Mercantilización urbana y privatización de los espacios públicos en el municipio de Zapopan, Jalisco, México**

**EDGAR EDUARDO ANACLETO HERRERA**

Universidad de Guadalajara

**MARÍA AMPARO DEL CARMEN VENEGAS HERRERA**

Universidad de Guadalajara 57

## **CAPÍTULO 1**

# **Espacio público, construcción de un marco teórico-conceptual**

**VLADIMIR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

### **Introducción**

**E**l objetivo del siguiente capítulo es servir de marco teórico al libro. La primera sección del capítulo retoma la propuesta de Dascal (2007: 20-22) y Fuentes y Peña (2011: 29), quienes a partir de tres posturas filosóficas plantean un acercamiento al estudio de los espacios públicos como ámbitos de libertad, lugares de poder y aprendizaje enmarcados desde las aportaciones de Habermas, Foucault y

Joseph. La discusión es relevante desde la crítica de los espacios públicos; autores como Salcedo y Caicedo (2008: 101) mencionan que el hecho de que filósofos contemporáneos como Michel Foucault, Jürgen Habermas y Hannah Arendt hayan retomado la discusión entre el uso de la razón privada y el de la razón pública de naturaleza kantiana, y que, a través de ello elaboraran un conjunto de tesis de amplísimas consecuencias en el mundo occidental, debería bastar para recalcar la importancia del espacio público.

La segunda parte del capítulo se centra en la discusión urbana del espacio público con la revisión de autores como Fernando Carrión, Patricia Ramírez Kuri, Jordi Borja, Carla Filipe y Blanca Ramírez. A través de la revisión, se exponen los enfoques y perspectivas de análisis en un campo tan diverso, pero necesario para explicar la dinámica de los espacios públicos. Con lo anterior lo que se pretende es trazar un hilo conductor y encuadre a los siguientes capítulos de este libro.

## **Espacio público**

Para autores como Carmenati (2016: 40), Habermas dio el paso desde la base epistemológica de la teoría crítica hacia el paradigma de la comunicación y la racionalidad dual, y con ello, busca construir una teoría de la sociedad moderna y a su vez, lineamientos para la acción política. Habermas (1981: 41, 65) en un primer intento de dilucidar el término público, se refiere a aquello que es accesible a todos y lo definía a partir de la *publicidad burguesa*<sup>1</sup> como una reunión de personas privadas en calidad de público. Habermas es puntual al mencionar que el interés de clase es la base de la opinión pública y que se confundió en adjudicársele el calificativo de interés general; de esa forma, el ámbito de lo público va perdiendo

---

<sup>1</sup> Para mayor referencia, consúltese la advertencia del traductor del libro: *Historia y crítica de la opinión pública* de Jürgen Habermas (1981).

sus principios formadores, como son la crítica y se va convierte en esfera que horada el ámbito privado.

Derivado de esta, Arent (2009: 61) defiende la postura de espacio público como espacio de tolerancia, construido a partir de lo apropiado y lo inapropiado. Para Arent (2009) lo público significa, por una parte, todo aquello que puede ser oído y visto por el mundo; por otra, se refiere al mismo mundo, pero no la Tierra o la naturaleza, sino los objetos fabricados por los hombres, así como los asuntos alrededor de ello. Al final, Habermas sostiene que el principio crítico de lo público mantiene el carácter normativo con el potencial de modificar el orden institucional. Aquí es importante mencionar la evolución del pensamiento de Habermas en cuanto a su concepción y explicación de lo público; es Carmenati (2016: 43) quien lo ejemplifica de manera sencilla, al mencionar que la caída de lo público en la sociedad burguesa es resultado del debilitamiento del sentido social del Estado, y donde se percibe que el cambio en las leyes no obedece “al consenso de las personas que discuten públicamente”, sino que lo atribuye a una serie de compromisos de ideología liberal con mayor peso. El resultado es la segunda transformación estructural de la vida pública. Como se anticipa Habermas, no considera en su repaso histórico de la “publicidad” el concepto de espacio público. Lo que ampliamente revisa es el rol de las clases con poder en las decisiones públicas y la separación de los temas privados. Entonces cuál es la relevancia del trabajo de Habermas en esta materia, una respuesta está en la adopción de la postura de encuentros libres y diálogo racional entre los diversos grupos sociales que ha sido llevada a la discusión por urbanistas y geógrafos (Fuentes y Peña, 2011: 31). La idea central radica en que el espacio público es una construcción asociada a espacios de libertad. Pero Habermas reconoce que es una promesa no cumplida de la modernidad (Dascal, 2007: 21).

En especial García (2011: 282) agrupa en dos la discusión del espacio público. En primer lugar, la pertinencia a partir de la naturaleza multidimensional del espacio público; en segundo lugar, como objeto complejo que integra tanto la estructura física como cultural en diversas escalas de manifestación territorial. En este escenario, las ideas de Habermas sobre la esfera pública han sido de vital relevancia para el estudio de los espacios. La esencia del espacio público moderno según Salcedo (2002) significaba exposición, debate crítico, interacción entre clases y autenticidad; en la actualidad los grandes centros comerciales (*mall*), fieles a su naturaleza, se orientan únicamente hacia la generación de utilidades y del deseo de consumir. En ese sentido, el espacio generador de ciudadanía "Habermas" está siendo desplazado por espacios pseudo o semi-públicos, términos de origen posmoderno. Sin embargo, autores como Fainstein (1994) se cuestionan si efectivamente los espacios públicos funcionaron como generadores de ciudadanía en sociedades altamente segregadas. Una vez más, esta lectura retoma los aportes de Habermas en el sentido de una esfera pública dictada por una clase en particular. Coloca en la discusión la reproducción del espacio público como una expresión de poder: aquí es donde se retoma la contribución de Foucault.

Se recurre a Salcedo (2002) para iniciar la discusión en torno a espacio público y poder, quien menciona: "al hacer la distinción entre público/pseudo público, estos autores [se refiere a los posmodernos] niegan una de las principales características de los espacios públicos, que históricamente preceden a la racionalidad habermasiana; tal es la conceptualización de este espacio como el lugar donde el poder se expresa y ejercita...". La tesis es sencilla y sugerente, las ciudades, en su origen, y sus espacios son expresiones de poder desde los antiguos foros o plazas antiguas hasta los espacios modernos de consumo están sujetos al poder de una clase dominante

y esos poderes solo existen en lo público; en consecuencia, se puede negar la diferencia entre lo público y lo semipúblico.

Para Foucault (1980: 147-149) los espacios son una historia que permanece sin escribir, la cual es al mismo tiempo la historia de los poderes y los saberes. Incluye desde las estrategias geopolíticas hasta las tácticas del hábitat. Incluso este autor llega a la conclusión que el discurso y las manifestaciones públicas del poder han cambiado conforme aparecen nuevos requerimientos. Desde la construcción de las iglesias, palacios, y fuertes que hacían manifestación del poder divino o temporal –el poder de los reyes– hasta las manifestaciones sociales y económicas con la construcción de infraestructuras públicas y en general con el involucramiento en las necesidades de la población. En ese sentido desde la mirada de Foucault los espacios públicos son en esencia espacios de vigilancia. De esta manera, para Salcedo (2002) el ejercicio del poder estaba al centro de todo proceso de embellecimiento y reconstrucción de la ciudad moderna. Y una vez la manifestación del poder lo representan amplias calles que “cuidan la defensa interior y el orden público” (Cerdeira, citado por Salcedo, 2002). Lo que Foucault denomina poder disciplinario se manifiesta en los territorios como espacios públicos que, situados estratégicamente, facilitan el control del grupo de poder sobre la población, por ejemplo, Haussmann en París (Dascal, 2007: 22).

Una conceptualización de espacios de poder y resistencia es elaborada por Michel De Certeau, para De Certeau (1984) la respuesta hacia el poder disciplinario de Foucault es al mismo tiempo un ajuste y evasión que silenciosamente o no constituyen variadas maneras de reapropiación de los espacios públicos, denominado antidisiplina: una distinción que se refiere a la naturaleza dialéctica de la lucha de clases que va en contra de la concepción de Foucault, quien solo concede una forma de poder como configurador de los espacios. Estas estrategias son cada vez más visibles en los domi-

nados por el poder económico y social, tales como prácticas de resistencia, de apropiación de espacios de consumo y de discusión.

Otra de las aportaciones a la discusión del espacio público es atribuida a Soja (1996, 2000) quien, mediante una reinterpretación de la trilogía de Lefebvre, elabora una manifestación de la producción del espacio que es la combinación del espacio percibido –primer espacio–, espacio concebido –segundo espacio–, y espacio vivido –tercer espacio–. El espacio público antiguo combinaba el primer y segundo espacio, es decir, el espacio real; el percibido antes de la era moderna correspondía a la manifestación del poder del soberano, la Iglesia o el Estado. El espacio público moderno, donde Soja coincide con Habermas, es el espacio de la burguesía, el sitio elegido para discutir y protestar en contra del soberano o el poder en turno.

Para Isaac Joseph el espacio público es el escenario para la acción, resalta elementos como la interacción y la copresencia como factores distintivos de los espacios públicos. A través de estos elementos se desarrollan procesos psíquicos y psicosociales que generan intersubjetividad y aprendizajes. El espacio público es concebido como una gran escenografía en movimiento (Dascal 2007: 21). Para convertirse en espacios de aprendizaje deben coincidir muchas voces, experiencias y toda clase de manifestaciones en un ambiente de tolerancia y respeto; todo esto acompañado de la institucionalidad y de políticas urbanas y sociales que minimicen las diferencias y construyan la integración (Carrión, 2016: 24).

## **Espacio público y la ciudad**

La relación espacio público y ciudad es histórica y cambiante con el paso de los años, Carrión (2016: 13) citando a Munford, menciona que la ciudad antes de ser un emplazamiento fue un lugar de encuentro, y en las Leyes de Indias la ciudad se estructuró a partir de

la Plaza Mayor; en contraste, en la actualidad, el espacio público es lo que queda después de definir otros usos en el territorio. Desde lo urbano, la categoría de espacio público no es ampliamente discutida; Carrión (2018) menciona que la definición desde el urbanismo es muy general y restrictiva con un marcado carácter físico-territorial que llama "espacialista". Para este autor, el espacio público tiene distintas posiciones dependiendo de la coyuntura y de la ciudad. En este sentido, Dascal (2007) menciona que el espacio público relativiza el comportamiento social porque el sentido de aquel tiene que ver con los procesos urbanos y sociales que, en cada caso, en cada ciudad y en cada momento, son definidos por los acontecimientos de la sociedad, por la voluntad política, así como el uso y frecuencia que son en esencia fenómenos dinámicos. Otro ejemplo es retomado de la discusión de Portal (2016: 366), esta autora menciona que la globalización ha generado nuevas expresiones de lo público en el territorio llegando a cuestionar la pertinencia de lo público y privilegiar lo privado. Es un escenario de capitalismo por desposesión (Harvey, citado en Portal, 2016).

Tal vez, existe consenso en considerar dos significados de espacio público, tratando de agrupar las opiniones. La primera es aquella construida a partir de los atributos físicos o materiales y la segunda es entendida como una relación que delimita un ámbito particular del conflicto social. Sin embargo, tratar de generalizar es un riesgo dada la naturaleza del objeto. Lo que es posible discernir son concepciones dominantes y alternativas; para ello, se retoma la propuesta de Carrión (2016: 18-20) en cuanto a concepciones dominantes se pueden identificar tres posturas. La primera es resultado del urbanismo operacional y de la especulación inmobiliaria, aquí el espacio público es básicamente un resultado residual de la estructura urbana. La segunda está vinculada directamente con la dimensión jurídica que distingue entre espacio vacío y espacio construido, el Estado es el propietario y representante, pero es de

todos. Aquí vale mencionar una cuestión muy interesante: el capital en el modelo neoliberal actual no requiere de la propiedad jurídica para obtener usufructo de un espacio público, pues es transferido mediante concesiones a la iniciativa privada (Porta: 2016). Finalmente, la tercera concepción asume que el espacio público es un ambiente donde las libertades individuales se diluyen en favor de una demanda colectiva. La propuesta alternativa consiste en entender los espacios públicos desde una doble mirada de su relación con la ciudad y a partir de su cualidad histórica. En suma, los lugares públicos cambian y se transforman en relación con las ciudades, trascienden el tiempo y el espacio.

El espacio urbano es fundamental para la construcción simbólica y social de la ciudad, y en el debate contemporáneo se vincula sobre todo con la construcción política de las relaciones democráticas (Ramírez, 2015). En su análisis de los espacios públicos de la Ciudad de México, Ramírez menciona que estos se producen de manera conflictiva, fragmentada y contradictoria, haciendo referencia a fenómenos como la dotación desequilibrada en calidad y funcionamiento de los espacios públicos, un aumento de la mercantilización y la masificación de calles y banquetas; asimismo, la privatización y reorganización que contribuyen al aislamiento. Finalmente, se recalca que en ese contexto urbano se revela una pluralidad de expresiones y que la reunión de miembros diferentes no es una condición suficiente para la integración democrática. En ese sentido, lo público enfrenta el desafío de construir propósitos comunes entre los diferentes actores. Una lectura paralela la realiza Borja (2011), cuando hace referencia a las actuales pautas de urbanización –extensiva, difusa, excluyente y privatizadora–, causa de la crisis del espacio público con graves consecuencias en la ciudadanía.

A lo largo de este capítulo se ha expresado constantemente que el espacio público es lugar de conflicto, pero también, surgen demandas y aspiraciones: desde demandas urbanas hasta dere-

chos no urbanos, como Borja los define, incluidos entre estos los derechos culturales, la identidad barrial, la diversidad de orientación sexual y religiosa. Para otros autores (Filipe, 2014; Filipe y Ramírez, 2016) el espacio público tiene una relación confusa entre su significado y sus dimensiones; más allá de la idealización moderna del espacio público como centro de uso común y posesión colectiva. Filipe (2014: 117) plantea que han existido dos grandes transformaciones claves en la redefinición del concepto: la primera debido a la refuncionalización de las nuevas estructuras urbanas controladas por agentes emergentes; y la segunda, la resignificación a partir de la comercialización del espacio público. Ambas estrechamente vinculadas. La transformación no está apostada a escala de las grandes ciudades, sino que es un fenómeno caracterizado por sus múltiples escalas, que actualmente forma parte de las agendas de muchos gobiernos locales (Filipe, 2017). Precisamente, refuncionalización y resignificación son la base a partir de donde se cuestiona el concepto moderno e idílico del espacio público.

En cuestión al tema central de esta obra nos encontramos con posturas diversas, cada una con fundamentos para sostener la relevancia que tienen los espacios públicos.

## **Comentarios finales**

La revisión de los aportes de los autores consultados nos sitúa en dos grandes campos de discusión. Por una parte, la visión donde el espacio público es un lugar de disputa y destinado a la formación de ciudadanía; por otro, la noción que sostiene que el espacio público (o privado) es expresión de las relaciones de poder. Así como los mecanismos del poder cambian regularmente, también lo hacen las regulaciones espaciales. En consecuencia, en la dualidad de poder-resistencia lo que cambia en la gran mayoría de los casos es la naturaleza del espacio público. Coexisten manifestaciones des-

de una posición normativa que buscan construir espacios públicos como generadores de ciudadanía y que van más allá y se consideran instrumentos contra el orden capitalista.

Cabe destacar que ante la crítica de los llamados espacios semipúblicos o pseudopúblicos es importante realizar una revisión más allá de sus características y ahondar en su funcionamiento, transformación e intentar explicar su surgimiento acorde a las condiciones socioeconómicas de la época. Hay coincidencia entre estos autores respecto a que el espacio público es un producto social, independiente de su naturaleza, de sus usos y de sus niveles de apropiación simbólica o real. Su relación con la ciudad es sumamente relevante: “si la ciudad es el espacio que concentra la heterogeneidad social de un grupo poblacional grande y denso, se requieren espacio de encuentro y de contacto tangibles (plazas) o intangibles (imaginarios), que permitan a los diversos reconstruir la unidad en la diversidad (la ciudad) y definir la ciudadanía (democracia). Esos lugares son justamente los espacios públicos” (Carrión, 2016: 22).

## **Referencias**

- Arendt, H. (2009). *La condición humana*, 1.ª edición, 5.ª reimpresión, Paidós, p. 366.
- Borja, J. (2011). Espacio público y derecho a la ciudad. *Viento Sur*, 116, pp. 39-49.
- Borja, J. (2012). Espacio público y derecho a la ciudad. Recuperado de la página [https://debatstreballsocial.files.wordpress.com/2013/03/espacio\\_publico\\_derecho\\_ciudad\\_jordiborja.pdf](https://debatstreballsocial.files.wordpress.com/2013/03/espacio_publico_derecho_ciudad_jordiborja.pdf), consultado el 14 de noviembre de 2018.
- Carmenati, M. (2016, enero-junio). La concepción del espacio público antes y después del cambio de paradigma: desobediencia

- civil y racionalidad en el "segundo" Habermas, *Comunicación*, 34, pp. 39-54.
- Carrión, F. (2016). El espacio público es una relación, no es un espacio. En P. Ramírez (Coord.), *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 13-47.
- Carrión, F. (2018). Espacio público: punto de partida para la alteridad. Recuperado de la página <http://www.flacso.org.ec/docs/artfcalteridad.pdf>, consultado el 5 de noviembre de 2018.
- Dascal, G. (2007). Los espacios públicos y el capital social: aportes para comprender la relación entre ambos conceptos. *Cuadernos de Geografía*, 16, pp. 16-26.
- Filipe, C. (2014). Enfoques teóricos y usos políticos del concepto de espacio público bajo el neoliberalismo en la ciudad de Cuernavaca, México. *Cadernos Metrópole, Sao Paulo*, 16(31), pp. 113-137.
- Filipe, C. (2017). La intervención política en el espacio público: De la experiencia real a la ilusión deformada. *Arquitectura y Urbanismo*, XXXVIII(1), pp. 36-67.
- Filipe, C. y Ramírez, B. (2016). Discursos, política y poder: El espacio público en cuestión. *Territorios*, 35, pp. 37-57.
- Foucault, M. (1980). *Power/Knowledge. Selected Interviews and Other Writings, 1972-1977* (Ed. Colin Gordon). New York: Phanteon Books.
- Fuentes, C. y Peña, S. (2011). Capítulo 1 Espacio público y género: hacía un marco teórico, metodológico y contextual. En C. M. Fuentes, L. Cervera, J. Monárrez y S. Peña (Coords.), *Espacio público y género en Ciudad Juárez. Accesibilidad, sociabilidad, participación y seguridad*. México: El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pp. 29-59.

- Habermas, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la opinión pública* (2.ª ed.). Barcelona: Gustavo Gili, S. A.
- Porta, A. (2016). El espacio público: ¿de quién y para quién? En P. Ramírez Kuri (Coord.), *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 365-388.
- Ramírez, P. (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la Ciudad de México. *Revista mexicana de sociología* 77(1), pp. 7-36.
- Salcedo, R. (2002). El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo posmoderno. *Revista EURE*, 28(84).
- Salcedo, M. y Caicedo, S. (2008, enero-junio). El espacio público como objeto de estudio de las ciencias sociales y humanas. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 6(1), pp. 99-115.
- Soja, E. (1996). *Thirdspace: Journeys to Los Angeles and other real and imagined places*. Malden: Blackwell.
- Soja, E. (2000). *Postmetropolis: Critical studies of cities and regions*. Malden: Blackwell.